

disciplinas que se han hallado con industria y saber humano, no hay cosa, por muy escondida y encerrada que esté, que no la haya escudriñado y alcanzado la sagacidad y astucia de los ingenios humanos; ni ménos hay cosa tan dificultosa, que con puro y continuo trabajo no hayan los hombres salido con ella: como vemos en ejemplo á los religiosos salir con las diversas lenguas desta tierra: por lo cual no poco se les debe, aunque se mira poco en ello. Y pues esto es así, ¿qué es la causa por que todos los que nos llamamos cristianos somos tales que no queremos abrazar con tales afectos y ánimos cuales conviene esta tan alta y tan saludable doctrina? Los filósofos platónicos é pitagóricos y estóicos &c., cada uno de estos gentiles tiene muy enteramente sabidas y muy decoradas las enseñanzas de su secta, y por defenderlas contienden entre sí de tal manera, que ántes morirán, que desamparen y dejen de defender á su maestro. Pues estos hacen esto, ¿por qué nosotros, pues tenemos muy mayor razon que ellos, no traemos tales ánimos y voluntad á las enseñanzas y doctrinas de nuestro Maestro y Príncipe Jesucristo? Ciertamente ninguno hay, si bien lo mira, que no conozca que es cosa muy torpe y fea, que el que se precia de llamarse filósofo aristotélico no sepa qué es lo que Aristóteles sintió de la primera causa, y de las causas, y de lo infinito; lo cual todo, ni al que lo sabe hace dichoso, ni el que no lo sabe es desdichado. Y pues esto es así, mala y miserable

vergüenza es la negligencia de los cristianos, siendo por tantas maneras instruidos en la fe cristiana que tenemos, y por tantos y tan altos sacramentos allegados á Cristo Jesus, y por tales preceptos suyos enseñados y provocados y persuadidos á la bienaventuranza, y amenazados por él y declarados cuán nocivos y dañosos son los pecados, é cuán dignos de ser aborrecidos y evitados, y cuán amables y provechosas las virtudes &c., no tengamos por cosa torpe y fea no saber ni querer ser enseñados en esto, ni qué es lo que Jesucristo enseña, y qué es su doctrina. La cual da sin falta á todos los hombres que la abrazan cumplida felicidad é muy cierta; é así no hay para que me ponga yo aquí á encarecer esta cosa, pues está claro que seria una limpia locura querer comparar la doctrina de Jesucristo con la de Aristóteles ó con los preceptos filosofales. Ciertamente desto no hay que dubdar, sino que solo Jesucristo es el Maestro y Doctor venido del cielo, y solo Él es el que puede enseñar la verdad, pues que solo Él es Eternal Sabiduría; é siendo solo Hacedor de la salud humana, solo Él enseñó cosas saludables, y solo Él por obras cumplió todo cuanto por palabras enseñó, y solo Él es el que puede dar cuanto quiso prometer. . . .

"Por qué con una santa curiosidad no procuramos de conocer, escudriñar y examinar particularmente cada cosa destas, especialmente, pues esta manera de sabiduria, siendo tan alta que así de una vez hizo necia y boba toda la sabiduría é

ciencia deste mundo, de unos poquitos libros, como de fuentes muy claras, la podamos sacar; y esto con muy ménos trabajo que sacariamos la doctrina de Aristóteles de tantos y tantos y tan escabrosos libros, y de tanta multitud de comentaristas de intérpretes, los cuales jamás en uno concuerdan: pues con cuánto mayor fruto esto haríamos, no hay necesidad que yo lo diga, pues ello se está bien claro. Y ten, hermano, esta por muy gran verdad, que no hay necesidad que te allegues á esta doctrina evangélica armado con tan enojosas disciplinas como algunos piensan, porque este es manjar simplicísimo para los que navegan por el mar deste mundo, para gozalle: solamente basta que procures llegarte á él con ánimo puro y santo, é principalmente adornado con fe simple y entera. Tú haz que estés aparejado para recibir y alcanzar esta doctrina, y cuando así lo hicieres haz cuenta que has alcanzado buena parte della. Ella misma al que enseña da espíritu, y más entera y verdaderamente mira á los que tienen los ánimos más simples y puros.

“Las disciplinas y doctrinas de los filósofos, dejando aparte que la felicidad que prometen es falsa y engañosa, á muchos apartan de sí por la mucha dificultad de sus preceptos; pero esta doctrina de Jesucristo á todos igualmente se comunica: para los pequeños se abaja y se hace pequeña, conformándose con la capacidad dellos. Críalos como con leche: súfrellos, recréalos, sostiénelos, y en fin, hace todo lo que se puede hacer con nos-

otros, hasta tanto que alcancemos estado de perfeccion en el cuerpo místico de Jesucristo. Y así como no falta á los que son ínfimos, y pequeños, así tambien á los perfectos y grandes es admirable.

“Tambien quiero que sepas que cuando más y más alcanzases de estas riquezas, tanto más y más te hará que las reverencies y acates la majestad y valor dellas, porque esta doctrina á los pequeños es muy pequeña, y á los grandes más que grande: ninguna edad desecha ni ningun género, agora sea de hombre, agora de mujeres: ningun estado é ninguna manera de gente. Este sol que vemos no es tan comun ni tan comunicable á todos, como es la doctrina de Jesucristo; y á ninguno por ninguna manera aparta de sí, si él mismo no se aparta, no queriendo gozar de tanto bien. No apruebo la opinión de los que dicen que los idiotas no leyesen en las divinas letras traducidas en la lengua que el vulgo usa, porque Jesucristo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen; y así desearía yo, por cierto, que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo; y aun más digo: que pluguiese á Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo, para que no solamente las leyesen los indios, pero aun otras naciones bárbaras leer y conocer, porque no hay duda sino que el primer escalon para la cristiandad es conocella en alguna manera. Y si me dijeren que habría algunos que se burlarían

de esta nuestra doctrina evangélica, tambien diré yo que habría otros que, conocida, se aficionarian á ella, y aficionándose la abrazarian; y por esto digo que pluguiese á Dios, que el labrador andando al campo cantase alguna cosa tomada desta doctrina, y que lo mismo hiciese el tejedor estando en su telar, y que los caminantes, hablando en cosas semejantes aliviassen el trabajo de su camino, y que todas las pláticas y hablas de los cristianos fuesen de la Sagrada Escritura; porque, sin duda ninguna, por la mayor parte tales somos cuales son nuestras continuas pláticas y conversaciones. Coja, pues, de aquí todo hombre cuanto pudiere; ponga tambien por obra todo lo que sus fuerzas bastaren, y el que atrás queda mire que no se muestre envidioso contra el que le va delante, é asimismo el delantero convide y ayude al que le sigue, y no le haga desesperar.

“Y en fin, pues el premio y galardón de la inmortalidad á todos igualmente pertenece, no sé por qué la doctrina de Jesucristo ha de estar escondida en esos pocos que llamamos teólogos: que si los comparamos con todo el pueblo cristiano son una pequeñuela parte. Y en mi opinion, aquel es verdadero teólogo que enseña cómo se han de menospreciar las riquezas, y esto no con argumentos artificiosos, sino con entero afecto con honestidad, con buena manera de vivir, y que enseña asimismo que el cristiano no debe tener confianza en las cosas de este mundo, y que le conviene tener puesta su esperanza en solo Dios.

Y tambien que no debe dar mal por mal, sino desear bien á los que le desean mal, y hacer bien á los que le hacen mal; y que debe igualmente amar y amparar á todos los buenos, como á miembros de un mismo cuerpo. y que debe sufrir á los malos, si no los pudiere corregir; y que enseña asimismo que aquellos que despoja el mundo de sus haciendas y echa de sus posesiones, y en este mundo lloran, son verdaderamente bienaventurados; y que asimismo enseña que los verdaderos cristianos no han de temer la muerte, ántes la han de desear, pues que no es otra cosa á los tales sino un pasamiento de esta vida mortal para la otra que es inmortal. Pues el que estas cosas y otras tales, inflamado con espíritu de Jesucristo, enseñare continuamente, y á ellas amonestare, convidare y animare los corazones de los hombres, será en fin verdadero teólogo, puesto caso que el tal sea cavador ó tejedor; y el que estas mismas cosas en sus costumbres demostrare, este tal será grande y excelentísimo doctor.... É si alguno quisiere decir que estas cosas son groseras y de poca erudicion, á este ninguna otra cosa responderé, sino que estas cosas que le parecen groseras son las que Jesucristo principalmente enseñó, y estas muchas veces manda á los Apóstoles, y que estas, por muy sin ciencia que á su parecer sean, han sido causa que haya en la Iglesia de Dios tantos y tan legítimos y verdaderos cristianos, y tanta multitud de mártires muy señalados; y que esta doctrina que á

ellos les parece sin letras, trujo y puso debajo de sus leyes muchos grandes príncipes del mundo y tantos reinos como vemos, y tantas gentes, lo cual no pudiera hacer poder ninguno de rey, ni ménos sabiduría ninguna mundana.

"No quiero tampoco que piense nadie, que contradigo que las altas sabidurías, si pareciere que conviene, no se hablen sino entre los que son perfectos; pero puédesse consolar el vulgo de los cristianos con que estas sotilezas que en los sermones destos tiempos se tratan, los Apóstoles ciertamente no las enseñaron. Pues yo afirmo que si estas cosas que llaman bajas cumpliesen por obra, como deben, los príncipes; é si los predicadores las dijesen muchas veces en los sermones, y si los preceptores las enseñasen á los muchachos en los estudios, dejando las curiosidades que en estos tiempos peligrosos se usan en los púlpitos y doctrinas, que no andaria por todas partes la religion cristiana como anda, revuelta cuasi con perpetuas guerras; ni ménos con tan loco ejercicio andarian las gentes boquiabiertas por alcanzar y allegar á tuerto y á derecho haciendas é riquezas; ni todas las cosas, así sagradas como profanas, en todas partes andarian alborotadas con pleitos y rencillas; y en fin, no sería solamente lo que nos diferencia de los que no son cristianos, el nombre y las ceremonias.... Pues bien es que sepamos que esta manera de doctrina más consiste en los afectos del ánimo, que en argumentaciones; más se muestra en bien vivir, que

en bien argüir, y mejor se aprende con divinas inspiraciones, que con trabajos de escuelas, y que más consiste en trasformacion de ánimo, que no en razones naturales. Muy pocos hay que alcancen á ser letrados; pero todos pueden ser píos y santos. Y si queremos mirar en ello, halláremos que no es otra cosa la doctrina de Jesucristo, sino una restauracion y renovacion de nuestra naturaleza, que al principio fué criada en puridad, y despues por el pecado fué corrompida...."

4

TRIPARTITO DEL

Christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerfon de doctrina Christiana: a qualquiera muy puechosa. Traduzido de latin en lengua Castellana para el biẽ d' muchos neccessario. Impreffo en Mexico: en casa de Juan cromberger. Por mãdado y a costa del. R. S. obispo de la mesma ciudad Fray Juã çumaraga. Reuisto y examinado por su mandado.

Año de. M.d.xliiij.

En 4^o, portada orlada, letra gótica, signaturas a, b, c, de 8 ff. y d de 4: total 28 ff., sin folios ni reclamos.

La vuelta de la portada está llena con un grabado que representa á Nuestra Señora dando la casulla á S. Ildefonso. Arriba se lee, en gruesas letras góticas: Ave Maria gratia, y abajo, de la misma letra: plena dominus tecú. Hay fotolitografías de la portada y del grabado, hechas para la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*.

El colofón, á la vuelta de la última hoja, dice así (letra gótica):

Acabo fe el Tripartito de Juan gerfon: a gloria y loor de la sanctissima trinidad: y d' la sacratissima virgē sancta Maria reyna d' los angeles. Y de los gloriosissimos fant Juan Baptista: y fant Joseph. Y fant Frācisco. El qual fe imprimio en la grā ciudad d' Tenuchtitlan Mexico desta nueva España en casa de Juā crōberger q̄ dios aya. Acabose de imprimir. Año d.M.d.xliiij.

El ejemplar descrito está en mi poder. El de la Biblioteca Andrade (núm. 2477) se vendió en 300 thalers (225 pesos). El del Sr. Ramírez (núm 365) en £54 (270 pesos).

Dióse á esta obra el nombre de *Tripartito*, porque está dividida en tres partes. La primera es una explicación de los manda-

mientos; siendo de notar que el 6^o y 7^o están trocados: la segunda trata del examen de conciencia y confesión: la tercera del ayudar á bien morir.

Para la edición mexicana sirvió indudablemente esta otra:

Tripartito de Juā ger- | fon d' doctrina cristiana a qualquier catholico | muy provechoso y necessario. Nueuamente | por el bachiller Juan de Molina traducido, y nueuamente revisto por muchos dotores. | M.D.xxvj.

En 4^o, letra gótica: título dentro de un pórtico, y con un grabado que representa á un doctor en la cátedra, enseñando á muchos oyentes: á la vuelta otro grabado de la Virgen, cubriendo con su manto muchos santos. Al fin se dice que el libro fué impreso en Toledo, en casa de Ramón de Petras, y se acabó el 15 de Septiembre de 1526.

Las dos ediciones se corresponden página por página, y casi línea á línea: los caracteres son los mismos. La española tiene de más una foja con un prólogo del traductor, dirigido al Dr. Andrés de Palacio, inquisidor de Valencia.

Juan Gerson, canciller de la Universidad de Paris, floreció en los siglos XIV y XV (1363-1429). Escribió diversos tratados, y

muchos le atribuyen el famoso libro de la *Imitación de Cristo*, que entre nosotros corre con el nombre de *Kempis*.

5

Este es un cōpēdio breue que tracta d' la manera de como se hã de hazer las pceffiones: compuesto por Dionisio Richel cartuxano: q̄ esta ē lati ē la p'mera pte d' fus p̄ciosos opusculos: romançado p comū utilidad.

No hay portada, sino que este título de letra gótica, se halla al principio de la primera foja, é inmediatamente sigue el prólogo.

En 4º, letra gótica, líneas enteras, á 34 por página. No hay folios ni reclamos: signaturas a de 8 ff. y b de 4; total 12 ff.

En la vuelta de la última el colofón (letra gótica):

¶ A hōra y gloria de n̄ro señor Jesu xp̄o y de la virgē fctā Ma-|ria fu madre: ¶ aqui fe acaba este breue cōpēdio/que tracta de la | manera que se ha de tener en el hazer de las Proceffiones. El | qual fe imprimio en esta gran ciudad d' Tenuchtitlan Mexico | desta nueva España por mandado del muy reuēredo señor don | Fray Juã çuma-

rraga p'mer Obispo de la misma ciudad. Del | cōsejo de su magestad. &c. y a su costa. En casa de Juan cromber | ger. Año de M.D.xliiij.

El ejemplar descrito está en mi poder. El de la Biblioteca Andrade (nº 2667) se vendió en 340 thalers (255 pesos). El de la colección Fischer (nº 1485) en £35.10 (177½ pesos). El de la Biblioteca Ramírez (nº 741) en £41 (205 pesos).

El Sr. Zumárraga añadió de suyo un apéndice con respuestas á los argumentos que algunos hacían contra la doctrina de este opúsculo.

6

Otra edición del mismo tratado. El título es exactamente igual, así como el tamaño en 4º y los caracteres; pero tiene 16 ff. en vez de 12. En el frente de la última, al pié, está el colofón en 4 líneas de letra gótica pequeña.

¶ Aq' fe acaba este breue cōpēdio de Dionisio cartuxano: cō la adición de los | argumentos cō fus respuestas. &c. q̄ tracta de lo q̄ es mādado y vedado ē las p | ceffiones ē especial ē la d' Corpus xp̄i: por cuya causa fe romanço. Imp̄ssa ē mexi | co por mādado

d'l S. obpo dō fray Juā cumarraga: ē cafa d' Juā cröberger.

El impresor omitió la fecha, sin duda por falta de espacio, pues realmente no le hay ya en la plana, que está enteramente llena: pero es edición del mismo año que la anterior ó del siguiente, á lo más.

El ejemplar descrito pertenecía á la Biblioteca Ramirez y fué vendido (nº 742) en £23.10 (117½ pesos), por estar algo picado. —Biblioteca Andrade (nº 2666), 400 thalers (300 pesos).

Esta segunda edición lleva también el apéndice del Sr. Zumárraga en corroboración de la doctrina de Rickel, pero muy aumentado, y concluye así:

"Y cosa de gran desacato y desvergüenza parece que ante el Santísimo Sacramento vayan los hombres con máscaras y en hábitos de mujeres, danzando y saltando con meneos deshonestos y lascivos, haciendo estruendo, estorbando los cantos de la Iglesia, representando profanos triunfos, como el del Dios del Amor, tan deshonesto, y aún á las personas no honestas tan vergonzoso de mirar; cuánto más feo en presencia de nuestro Dios; y que estas cosas se manden hacer no á pequeña costa de los naturales y vecinos, oficiales y pobres, compeliéndolos á pagar para la fiesta. Los que lo hacen y los que lo mandan, y aún los que lo consienten, que podrian evitar y no lo evitan, á otro

que á Fr. Juan Zumárraga busquen que los excuse. Y por estas burlerías y por nuestros pecados permite Dios tantas herejias cerca deste Santísimo Sacramento. En verdad, corazon lastimado que teme el castigo de Dios hace decir esto, Y si despues de visto y entendido este tractado, alguno osase favorecer estas cosas así condenadas, yo me escandalizaria del tal, ó le ternia no sé por quién, y no seria en poco perjuicio de su alma y de la doctrina que se enseña á estos naturales. Y por solo esto, aunque en otras tierras y gentes se pudiese tolerar esta vana y profana gentílica costumbre, en ninguna manera se debe sufrir ni consentir entre los naturales desta nueva Iglesia. Porque como de su natural inclinacion sean dados á semejantes regocijos vanos, y no descuidados en mirar lo que hacen los españoles, ántes los imitarian en estas vanidades profanas, que en las costumbres cristianas. Y demas desto hay otro mayor inconveniente, por la costumbre que estos naturales han tenido de su antigüedad, de solemnizar las fiestas de sus ídolos con danzas, sones y regocijos, y pensarian, y lo tomarian por doctrina y ley, que en estas tales burlerías consiste la santificación de las fiestas: y solo este inconveniente es bastante para que no haya semejantes vanidades en esta nueva Iglesia. Mas que todo se haga á honra y servicio de Jesucristo, á quien sea la gloria para siempre. Amen."

El lector que desee mayores noticias acerca de las representaciones sacras en Méxi-

co durante el siglo XVI, consulte la *Introducción á los Coloquios Espirituales y Sacramentales* de Fernán González de Eslava, que reimprimí en 1877.

El autor del primer opúsculo es llamado *Rickel*, por el lugar de su nacimiento, cerca de Lieja, y *Cartujano*, por haber tomado el hábito en la cartuja de Bethlehem, en Ruremonda. También le dicen *el Doctor ascético*, por sus profundas meditaciones; mas parece que su apellido era *de Leewis*. Escribió muchos tratados latinos, y murió con fama de santidad el 12 de Marzo de 1471.

7

DOTRINA RPIANA PA

instrucion y informacō de los indios: por manera de hyftoria. Compuesta por el muy reuerendo padre fray Pedro de Cordoua: de buena memoria: primero fundador d' la orden de los Predicadores e las yflas del mar Oceano: y por otros religiosos doctos d' la misma ordē. La ql

doctrina fue vista y examinada y apuada por el muy. R. S. el licenciado Tello de Sadoval Inquisidor y Visitador en esta nueva España por su Magestad. La qual fue impresa en Mexico por mandado del muy R. S. dō fray Juā çumarraga p' mer obispo desta ciudad: del cōsejo de su Magestad. ye. y á su costa Año de. M.d.xliiij.

Cō preuilegio de su S. C. C. M.

En 4º, portada orlada, letra gótica, sin folios ni reclamos. Signaturas a-c de 8 ff. y d de 6: total 30 ff., líneas enteras á 34 por página. Hay fotolitografía de esta portada para la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*.

Ocupa la vuelta de la última foja el colofón, en 29 líneas, y dice así (letra gótica):

A hōra y gloria de nuestro señor Jesu christo y de su bendi-|ta madre aqui se acaba la presente doctrina que los padres d' la|orden de fancto Domingo en principio nombrados ordenarō|pa el catecismo & instruccion d' los indios çaffi como va por mo-|do de hyftoria: para que mas facilmente puedan comprehēder:|entēder o retener en la memoria las cosas d' nuestra fctā fe. Y va|mas declarada y e algunas cosas añã-

dida por los muy reuerē| dos padres el Obpō
d' Mexico y fray Domingo de betācos. Y vi|fta
y aprouada por el muy reuerēdo y muy
y magnifico feñor el|Licēciado Tello d' Sā
doul. Inq'fidor general & Vifitador ē|estas
partes. Impreffa en la grande y mas leal
ciudad de Me|xico: en cafa de Juan crom-
berger: que sancta gloria aya a cofta|del
dicho feñor obpō. El qual pide y ruega mu-
cho a los padres|religiosos q̄ entiēden en
la infruēciō y conuerfion de los indios:|ante
todas cofas pcuren de les predicar y hazer
entdēer esta do|ctrina breue y llana: pues
conocen fu capacidad: y q̄ tienen mas|ne-
ceffidad della que de otros fermones q̄ fe
les predicā. Y esta|firuira mas para inci-
pientes|y la otra con el tripartito d' Juā|ger-
son pa proficientes. Y esta doctrina|por la
gran religiō: zelo|y letras del auctor mere-
ce fer tenuta en mucho: y por el eftilo y|ma-
nera q̄ lleua para los indios|fera d' mucho
fructo|que qua|drara mas a fu capacidad.
Y mucho mas fi fe traduze en len|guas de
indios|pues hay tantos dellos q̄ faben leer.
Y efto en|carga el dicho Obifpo á los reli-
giosos fieruos d' dios d' las tres|ordenes:
que aca tā fiel y prouechofamēte y cō tanto
buen exem|plo|q' aca es mas neceffario|tra-
bajan en la infruēciō y conuerfiō|deftos na-
turales: y les pide por caridad que del cate-

cifmo tēgan|efpecial cuydado|pues fe cono-
ce quanto importa para su fal|uacion. Aca-
bofe de imprimir. Año de M.d.xliiij.

El ejemplar descrito está en mi poder. Esta *Doctrina* pasó durante mucho tiempo en Europa por ser el primer libro impreso en México, y por consiguiente en el Nuevo Mundo. Esta supuesta circunstancia, junta á su gran rareza, le dió cierto valor, áun desde los tiempos en que estos libros se veían con muy poco aprecio. El ejemplar perteneciente al famoso bibliómano R. Heber se vendió en Londres el año de 1834 en £7.10 (37½ pesos). No tengo noticia de otra venta; pero á juzgar por los precios que hoy alcanzan estas ediciones, no es aventurado suponer que un buen ejemplar de la *Doctrina* del P. Córdoba, produciría de 300 á 400 pesos. La obra no figura en los catálogos Andrade y Fischer, ni estaba tampoco en la riquísima y desgraciada biblioteca del Sr. Ramirez. Hay ejemplar en la gran biblioteca americana del finado Sr. Carter Brown, en Providence (R. I., Estados Unidos), y tal vez algún otro en el extranjero; pero en México no he visto más que el mío. Le adquirí sano y completo hace unos treinta años, reunido en un volumen con los números 3, 4 y 5; todo á cambio de un libro que me había costado *cinco pesos*.

En el colofón está bien deslindada la diferencia entre esta Doctrina y la de 1543, escrita por el Sr. Zumárraga (nº 3). La presente es, en verdad, propia para los *incipientes* ó principiantes: encierra un compendio de la historia sagrada, en el cual va entretrejida la explicación de los artículos de la fé, la de los mandamientos, sacramentos y obras de misericordia. En seguida un "Sermón para después de bautizados" y concluye con una "Breve historia desde el principio del mundo hasta la fin "

Comienza de esta manera el prólogo:

"Muy amados hermanos: Sabed y tened por muy cierto que os amamos de mucho corazon: y por este amor que os tenemos tomamos muy grandes trabajos, viniendo de muy lejas tierras y pasando grandes mares, poniéndonos á muchos peligros de muerte por veniros á ver, y por deciros los grandes y maravillosos secretos que Dios nos ha revelado para que os los digamos, y os demos parte de los bienes que Dios nos ha dado, y de los grandes gozos y deleites que nos ha de dar en el cielo. Y estos bienes y deleites son tan provechosos, que desde vosotros los supiéredes y conociéredes, los preciareis más que á todo el oro y la plata é piedras preciosas, y más que á todos los bienes que hay en el mundo. Por tanto os rogamos que esteis muy atentos á las nuestras palabras, y trabajad de entenderlas con mucha

aficion, porque son palabras de Dios, y él nos mandó que os las dijésemos á vosotros, porque quere haceros sus hijos para daros de los sus bienes y placeres y deleites muy grandes, los cuales nunca jamás visteis ni oisteis."

Sin tener á la vista la Doctrina original del P. Córdoba es imposible saber qué cambiaron y añadieron en esta edición nuestro obispo y el P. Betanzos; y ni aun del cotejo de ambos textos resultaría la parte que el primero tuvo en el trabajo. Puede notarse, desde luego, que habiendo sido escrita la obra por misioneros de las Islas, quienes hablaban á otros pueblos, es de los correctores cuanto hace referencia á las idolatrias y sacrificios de los mexicanos. El estilo de la obra es conciso, suave y afectuoso: toda ella va "por manera de historia," como dice su título, y se lee sin tedio.

*Doctrina cristia | na: en que en fuma fe
cõtiene todo lo pñci | pal y neceffario q̄ el
cristiano deve faber y obrar. Y es verda- |
dero cathecismo p' los adultos q̄ se han d'*

baptizar y p, los | nueuos baptizados neceffario y faludable documento; y lo q̄ | mas cōuiene predicar y dar a entender a los indios: fin otras co | fas q̄ no tiene neceffidad de haber. Impreffa ē Mexico por | mandado d'l Reuerēdiffimo Señor Dō fray Juā Cumarra. | ga: primer ōpo de Mexico. Del cōfejo de fu Mageftad. etc.

En 4º, letra gótica, 76 ff., signaturas a-i de 8 ff. y k de 4, líneas enteras á 34 por página. Portada: prólogo: texto en 25 (*sic*) capítulos: colofón (letra gótica):

A gloria y alabāça de dios n̄ro feñor y|de fu bendita madre fue impreffa esta doctrina catholica en|mexico por mādado del reuerēdiffimo feñor don fray Juā çu|marraga primero obifpo de la mifma ciudad: pa vtilidad co|mun. Efppecial de los indios: porque por ella fean cathetiza|dos los que fe ovieren de baptizar: y enieñados los baptizados.

Descripción comunicada por el Sr. D. M. R. Zarco del Valle, de Madrid. Reproducida en el libro *Introducción de la Imprenta en América* (Madrid, 1872).—Hay copia fotolitégráfrica de la portada, hecha para la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*.

De esta obra, antes desconocida, se des-

cubrió un ejemplar hace pocos años, en la biblioteca provincial de Toledo, de donde fué extraído, y hoy se ignora su paradero: no se conoce otro. Más adelante, al tratar de la *Doctrina* de 1546 (nº 10) tendremos ocasión de volver á hablar de ésta, y de probar que fué impresa en 1545 ó principios de 1546; no *circa* 1540, como se lee en la *Introducción de la Imprenta en América* y en las *Adiciones á la Bibliotheca Americana Vetustissima*.

9

Doctrina xpiana breue traduzida en lengua Mexicana, por el pº frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo pº Ioan gonçalez, Canonigo de la ygl'ia Cathedral, de la çuudad de Mexico, por mandado del Rmo. Srº don frai Ioã de Çumarraga, obpo de la dha. çuudad, el qual la hizo imprimir en el año de 1546 á 20 de Junio.

Sabiase que Fr. Alonso de Molina había escrito *Doctrina mayor y menor* en lengua mexicana, pues lo dice expresamente el P. Mendieta en su *Historia Eclesiástica India-*